



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

Rep. Argentina 15

Tel. / Fax: (0353) 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 355/02.

Artículo 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta y escrituración, de una fracción de terreno baldío, propiedad de esta Municipalidad, al Señor Cesar Pablo LUNA, D.N.I. 25.036.839, designado como Lote 10 de la Manzana 81, que se ubica en la localidad sobre calle Soldado Argentino, registrado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, según Inscriptción N° 36147; Folio 51793; Tomo 208 del año 1978 que mide 12,00 metros de frente y fondo de Norte a Sur por 22,90 m. en su costado Este y 22,77 m. en su costado Oeste, encerrando una superficie total de 274,04 m²; linda al Norte con lote N° 7, al Sur con calle Soldado Argentino; al Este con Lote N° 9 y al Oeste lote N° 11, todos de la misma subdivisión.-

Artículo 2°: La venta del terreno citado en el Artículo 1° se realiza en la suma de PESOS: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 40/100 (\$ 2.740,40) en las condiciones detalladas en la Cláusula SEGUNDA del Contrato de Compra - Venta que figura como Anexo a la presente Ordenanza.

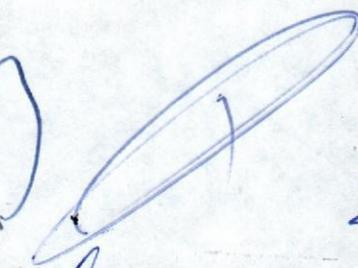
Artículo 3°: El trámite de escritura traslativa de dominio será a cargo exclusivo de la parte compradora. El inmueble se vende libre de todo gravámen y todos los impuestos y tasas corren por cuenta de la Señor Cesar Pablo LUNA, quedando liberada la Municipalidad sobre el particular.-

Artículo 4°: Los fondos que ingresen en concepto de cobro por la venta del terreno vendido serán imputados a la Prtida Presupuestaria II-3-II-1 TERRENOS VARIOS.-

Artículo 5°: Comuníquese, Publíquese, Dese al registro Municipal y Archívese.-

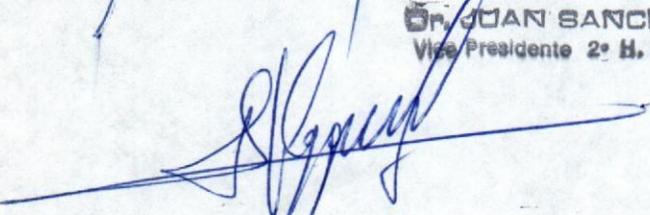



HERMAN SIERRA
Presidente H. C. D.


Dr. JUAN SANCHEZ
Vice Presidente 2° H. C. D.


FANNY ROSA VILLALBA
VOCAL H. C. D.


MIRIAM ALICIA PEZZANA
Vocal H. C. D.


JUAN HERNAN OGGERO
VOCAL H. C. D.


ELIO RAUL ALBIERO
Vocal H. C. Deliberante


Dr. MARIO BAUK
Vocal H. C. D.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Ballesteros, Depto. Unión, Unión, Pcia. de Córdoba a los ~~diecisiete~~ diecisiete días del mes de Diciembre de 2002.-